

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

FECHA	14/03/2023	N° DE COMISIÓN		N° DE COMISIÓN SIIF	
--------------	------------	-----------------------	--	----------------------------	--

NOMBRE DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA:	Claudia Patricia Arredondo Giraldo
TIPO DE VINCULACIÓN:	Funcionario
DEPENDENCIA:	Subdirección de Desarrollo Empresarial

DE MANERA ATENTA INFORMO QUE CUMPLÍ CON LA COMISIÓN O DESPLAZAMIENTO ASIGNADA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

COMISIÓN/ AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	INTERIOR	x	EXTERIOR	
---	-----------------	----------	-----------------	--

RUTA Y FECHAS DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO:

DESDE			HASTA			RUTA
DD	MM	AA	DD	MM	AA	
08	03	2023	08	03	2023	Bogotá-Cali-Santander de Quilichao
09	03	2023	09	03	2023	Santander de Quilichao-Puerto Tejada-Padilla-Santander de Quilichao
10	03	2023	10	03	2023	Santander de Quilichao-Villa Rica-Cali-Bogotá

OBJETO DE LA COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Brindar asistencia técnica, realizar verificación de criterios de focalización del programa Mi Casa Ya – Conexiones Intradomiciliarias en campo de domiciliarias para municipios del Regional del Norte del Cauca.

INFORME DE COMISIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO

Desarrollo o reseña de los principales temas abordados:

El 08 de marzo se hace desplazamiento a la ciudad de Cali y de Cali a **Santander de Quilichao** y a las 10:30 de la mañana se realiza reunión de apertura en las instalaciones de la alcaldía municipal con la presencia de funcionarios del Gestor PDA, Prestador de Servicios Públicos y Secretaría de Planeación por parte de la administración municipal. Se revisa la matriz de identificación de barrios y se da prioridad a revisar los barrios y centros poblados con mayoría de viviendas en estrato 1 y con obras por complementar, se pide completar los campos en blanco y revisar el cálculo de habitantes de las viviendas priorizadas. Se revisan las obras de impacto en los barrios y se define dejar los centros poblados Mondomo, Llanito y San Antonio y los barrios Morales Duque y Betania.

Se visitan los Centros Poblados de Mondomo, El Llanito, San Antonio y Betania, se cuenta con disponibilidad de redes, pero las necesidades del proyecto de intradomiciliarias son dispersas no son la generalidad. En la visita realizada se observa que algunas viviendas están en zona de

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

ladera, por lo cual se recomienda al municipio que verifique el tipo de riesgo y así se ajuste la matriz. De manera general en todos los sectores se observan viviendas con fachadas de diferentes características, en su mayor parte con buenas.

El servicio de acueducto es constante y con buena presión, con excepción de San Antonio donde se informa en las viviendas visitadas que por la gente que se ha conectado, racionan el servicio prestándolo medio día.

Finalizando el recorrido, se informa por parte del municipio que posiblemente se quedaron por fuera barrios como el Porvenir y Arroyo, que presentan necesidades en referencia a conexiones intradomiciliarias, posteriormente se realiza reunión en la alcaldía, socializando las observaciones y conclusiones de la visita y se establecieron compromisos con fecha de cumplimiento del 17 de marzo.

El 09 de marzo se realiza desplazamiento al municipio de **Puerto Tejada** y a las 8:30 de la mañana se realiza reunión de apertura en las instalaciones de la alcaldía municipal con la presencia de funcionarios del Gestor PDA, Prestadores de Servicios Públicos (Afrocaucana y EARPA), Secretaría de Planeación y Fondo de Vivienda por parte de la administración municipal. Se revisan las dos matrices de identificación de barrios y se solicita completar la de los Centros Poblados que fue remitida por EARPA ya que solo cuenta con la información del prestador.

Se descartan los barrios con mayoría de viviendas en otros estratos que no son 1 y 2 y se da prioridad a los barrios de estrato 1 con respecto a los que tienen mayoría en estrato 2, quedando los barrios Altos de Paris, Betania, Jorge Eliecer Gaitán, Nuevo Horizonte y del barrio Carlos Alberto Guzmán que, aunque tiene mayor porcentaje de estrato 2 realmente están en estrato 1 y se revisará la información de la matriz.

Se informa que todas las viviendas están en zona de riesgo mitigable y se ha venido trabajando en infraestructura para dar manejo a las aguas lluvias, pero se debe seguir trabajando en el proyecto. El riesgo que presentan es por inundación por el manejo de aguas lluvias.

Con respecto a la matriz en la que EARPA es el prestador, para estrato 1 solo se considerarían los Centros Poblados de Los Bancos y Perico Negro, pero sobre estos se requiere contar con información completa.

Se visitan los barrios Betania, Altos de Paris, Carlos Alberto Guzmán y el CP Los Bancos, en todas las viviendas que se visitaron se evidencia necesidades específicas en conexiones domiciliarias, En Los Bancos las viviendas son más dispersas, las redes al frente son antiguas e inicialmente las beneficiadas serían 77.

El servicio de acueducto es constante y con buena presión, con casos excepcionales por afectación en la calidad de agua en temporadas de invierno. En el Centro Poblado de Los Pericos no hay servicio de alcantarillado, por lo tanto, este se excluirá del programa.

Una vez finalizado el recorrido, se hace desplazamiento a las oficinas de la alcaldía y se lleva a cabo la reunión de cierre donde además de los funcionarios inicialmente nombrados se contó con la presencia del alcalde Municipal y se realizan las observaciones y conclusiones de la visita y se establecen como fecha de envío del cumplido de los compromisos al MVCT el 15 de marzo del corriente.

El 09 de marzo en horas de la tarde se hace desplazamiento al municipio de **Padilla**, donde se logró hablar con la secretaria de Gobierno que actualmente esta como alcaldesa (E) quien informa que por la situación por la que está pasando el municipio y con el requerimiento que tienen por parte de la Contraloría, no es posible atender la visita. Hace presencia Sandra Mosquera quien estuvo en la reunión de promoción del Programa y reitera lo informado por la alcaldesa, pero se deja el compromiso que la siguiente semana a la realización de la visita se enviará la matriz de identificación de barrios diligenciada y así pedir la asesoría para realizar las visitas a las viviendas y continuar con el proceso.

El 10 de marzo se hace desplazamiento al municipio de **Villa Rica** y a las 8:30 de la mañana se realiza reunión de apertura en las instalaciones de la empresa de servicios públicos EMPUVILLA con la presencia de funcionarios del Gestor PDA, Prestadores de Servicios Públicos (Afrocaucana y EmpuVilla) y Secretaría de Planeación por parte de la administración municipal. En primer lugar, se informa que se debe enviar la matriz con las modificaciones que ya habían sido requeridas el 01 de marzo, sin embargo, se revisa la matriz que han venido trabajando y se tienen las siguientes observaciones: Para los barrios Villa Ariel y Laguna, se informa por parte de la Jefatura de Planeación, que inicialmente era una urbanización privada pero las vías se cedieron al municipio sin embargo no han encontrado los documentos correspondientes, pero planeación lo puede certificar. Se debe revisar el número de viviendas por cada barrio, y el número de viviendas por cada estrato. Se tiene

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59
PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS		

dificultad con la base de predios estratificados, ya que en el municipio no tienen adoptado el sistema de estratificación del DANE. Se informa que para las viviendas que están en zona de riesgo mitigable se ha venido trabajando en un convenio con Afrocaucana para el colector de aguas lluvias y reposición de alcantarillado.

Se tiene cobertura de redes de acueducto y alcantarillado en todos los barrios, pero hay un número importante de viviendas conectadas de forma ilegal, se informa que se está llevando un proceso de legalización de suscriptores, con respecto a las presiones estas son muy bajas, sin embargo, se está terminando un proyecto de infraestructura de un sistema de bombeo de agua potable.

Se visitan los barrios Alameda, Villa Ariel, Terronal, Tres de Marzo (no incluido en la matriz) y San Fernando, en la mayoría de las viviendas que se visitaron se evidencia algún tipo necesidad, con excepción de Terronal.

De manera general se tiene que la presión del acueducto es muy baja y el agua no entra a las viviendas a menos que tengan motobomba y en la mayoría de las viviendas toman el agua de aljibes, adicionalmente se informa que por parte de EARPA no se envió agua, por lo tanto, las presiones se encuentran más afectadas.

Una vez finalizado el recorrido, se hace desplazamiento a las oficinas de EmpuVilla y se lleva a cabo la reunión de cierre y se realizan las observaciones y conclusiones de la visita y se establece como fecha de envío del cumplido de los compromisos al MVCT el 17 y 24 de marzo del corriente.



Conclusiones y recomendaciones:

Santander de Quilichao

Revisar y determinar el riesgo de las viviendas, especialmente las que están en zona de ladera.

 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	FORMATO DE CUMPLIDO E INFORME DE COMISIÓN O AUTORIZACIÓN DE DESPLAZAMIENTO PROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Versión: 1.0
		Fecha: 14/03/2022
		Código: GRF-F-59

Actualizar la matriz de identificación de barrios con las observaciones mencionadas a lo largo de la reunión. Sectores con obras, revisar los riesgos y aclarar donde aplique los nombres de los Prestadores y para los barrios que van a incluir enviar registro fotográfico de las condiciones de algunas viviendas.

Esta información debe enviarse al Ministerio el 17 de marzo del corriente.

Puerto Tejada

Revisar y determinar el riesgo de las viviendas

Actualizar la matriz de identificación de barrios con las observaciones mencionadas a lo largo de la reunión, especialmente para el barrio Carlos Alberto Guzmán y el y centro poblado de los Bancos.

Esta información debe enviarse al Ministerio el 15 de marzo del corriente.

Padilla

Enviar la matriz de identificación de barrios diligenciada

Realizar visitas a los barrios y enviar Informe ejecutivo de las condiciones de algunas viviendas

Fecha por definir en la presente semana.

Villa Rica

Actualizar la matriz de identificación de barrios con las observaciones mencionadas a lo largo de la reunión, incluyendo el barrio Tres de Marzo y revisando la pertinencia del barrio Centro y Terronal (17 de marzo).

Poner en funcionamiento el sistema de bombeo y enviar evidencias del mejoramiento de las presiones o si de acá a esa fecha no se alcanza a iniciar el sistema se envía el cronograma de arranque y puesta en marcha (24 de marzo).

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, le informamos que usted puede conocer la Política de Tratamiento de los Datos Personales del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, a través del siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/sites/default/files/procesos/gti-plt-01-politica-de-tratamiento-y-proteccion-de-datos-personales-2.0.pdf>